



Resolución Ministerial

Lima, 31 de Mayo del 2021.

Vistos, los expedientes N° 21-063048-001/002, que contienen el Oficio N° 1308-2021-DG-DIRIS-LS/MINSA, emitido por la Directora General de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2021-SA/DVMPAS, de fecha 15 de enero de 2021, se designó, entre otros, a la señora Yolanda Tomasa Orozco Mori de Rosalino, en el cargo de Directora General de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud;

Que, según la Resolución Directoral N° 012-2021-DIRIS-LS/DG, de fecha 26 de enero de 2021, se designó a la señora Doris Marcela Lituma Aguirre, en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur solicita licencia por motivos personales a partir de la fecha y propone en su reemplazo a la señora Doris Marcela Lituma Aguirre;

Que, a través del Informe N° 536-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde designar temporalmente a la profesional propuesta en tanto dure la ausencia de la titular;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Recursos Humanos; de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias; en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM,



S. YANCOURT



OSTOS



L. CUEVA



VERAMENDI L.



E. CRUZ



O. LOAYZA



modificado por Decreto Supremo N° 065-2011; y la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, modificada con la Resolución Ministerial N° 518-2021/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, a la señora **Doris Marcela Lituma Aguirre**, en el cargo de Directora General de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora Adjunta de la citada DIRIS; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

